

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.623

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »  
{ Por trimestre... 7 »

DOMINGO 10 DE MAYO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**Armas nuevas** — Ensayábase en Londres las armas inventadas por M. Maxim. El principio en que se funda la construcción de estas armas, es la utilización de la fuerza de retroceso, para mover automáticamente los mecanismos de cargar y montar el percutor.

A continuación se indican los caracteres esenciales de una ametralladora Maxim, según un periódico inglés. El arma se compone de un cañón de fusil de 11'4 milímetros de calibre, montado sobre un trípode, sin que exceda el peso del conjunto de 57 kilogramos. El cañón queda á una altura de 0,90 milímetros del suelo, y su longitud, comprendiendo el mecanismo de la culata, es próximamente de 1446 milímetros.

Los cartuchos destinados á la pieza van colocados en unas bandas de lona de seis metros de largo, por un sistema que recuerda el de los cinturones cartucheros que usan los cazadores, conteniendo cada banda 333 cartuchos. Cuando se quiere empezar á tirar, se introduce el extremo de una banda en uno de los costados de la culata, y al hacer el primer disparo el cañón retrocede 19 milímetros y obra sobre un mecanismo que arroja la vaina vacía, hace avanzar la banda, introduce un nuevo cartucho en la recámara y permite hacer enseguida otro disparo obrando sobre el percutor. El fuego pueda continuarse de este modo sin interrupción, uniendo al extremo de las bandas que vayan consumiendo, otras cargadas.

En uno de los lados del cañón hay una palanca que gira sobre un círculo indicador, bastando mover esta hasta que el índice señale la graduación conveniente para obtener la velocidad de tiro que se desea, y que puede llegar hasta diez disparos por segundo. Un aparato hidráulico sirve para impedir que el cañón se caliente demasiado en el fuego muy rápido.

Para dar á la pieza la elevación necesaria, lleva un sistema de tornillos, y además puede moverse el cañón lateralmente, en todos sentidos, pudiendo apuntarse á mano, sin emplear el aparato de puntería.

M. Maxim ha construido también otra ametralladora, en la cual las bandas que llevan los cartuchos están reemplazadas por un cilindro de latón capaz de 96 cartuchos, cilindro que se mueve también automáticamente, por el retroceso. Cuando un cilindro está agotado, se cambia por otro, suministrando los cartuchos necesarios para que no se interrumpa el fuego durante el cambio, un pequeño depósito que va fijo el cañón.

Por último, M. Maxim ha aplicado su invento á los fusiles ordinarios, modificando un Winchester de tal modo, que todo el mecanismo se mueve por el retroceso, sin que el tirador tenga que hacer otra cosa más que oprimir el disparador. También ha transformado un fusil Martini-Henry bajo el mismo principio de aprovechar la fuerza del retroceso para arrojar las vainas y montar el disparador, bastando el tiempo de introducir el cartucho para cerrar el arma.

En otra arma modificada por M. Maxim, el mecanismo de carga se mueve por un alargamiento de la vaina al hacer fuego, á cuyo efecto aquellas llevan un doblez que permite este aumento de longitud.

Las víctimas de la guerra en el siglo XIX. — Según cálculos verificados, las guerras de la revolución y del primer imperio destruyeron por lo menos individuos 2.100.000.

En Areole (1796) los austriacos tuvieron 8000 muertos y 5000 prisioneros. En Tiroli y Mantua, el ejército austriaco, compuesto de unos 30.000 hombres tuvo 20.000 muertos ó heridos y un gran número de prisioneros.

En la batalla de las Pirámides 1500 musulmanes se ahogaron en el Nilo, y un ejército turco de 15000 hombres fué exterminado en Aboukir.

En Marango hubo por parte de los austriacos 8000 muertos ó heridos, y por parte de los franceses 6000.

En Hohenlindan, los austriacos perdieron 1200 hombres muertos, heridos ó prisioneros.

En Austerlitz 20000 cadáveres cubrieron el suelo y la superficie de los lagos.

En la batalla de Jena se contaron 120000 prusianos muertos ó heridos, 15000 prisioneros y en la de Austerlitz 9000 muertos ó heridos y 3000 prisioneros.

En la de Eylau se vió el horrible espectáculo de 40000 muertos ó heridos.

La derrota de Rio Seco costó á España 10000 muertos.

En Esthing, 25000 austriacos fueron muertos ó puestos fuera de combate, perdiendo los franceses 15000 hombres. Igual cifra, sobre poco más ó menos, costó la batalla de Wagram.

España la mortandad que ocasionó la expedición á Rusia en 1812. De 500000 hombres volvieron solo 50000, quedando en las estepas de Rusia 450000.

En la batalla de Moscú perecieron 50000 rusos y 20000 franceses.

Waterloo costó á los dos cuerpos beligerantes 60000 hombres.

La expedición á Crimea costó 95615 soldados durante el segundo imperio, y sumando esta cifra con las que arroja la guerra de Italia (2626), la intervención en China, las pérdidas en Méjico y sobre todo la horrible catástrofe de la guerra franco-prusiana, ascienden los muertos, sin contar los puestos fuera de combate ó desaparecidos, á la cifra de 239556.

¡A que tristes consideraciones se prestan estas espantables cifras!  
«La humanidad lleva cerca de cien años, batiéndose y no pasa día sin que se ensangrienta de nuevo la superficie de nuestro planeta.

¿Será un mito la paz universal?»

C. de V.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 7 se abrió á las dos y veinte minutos.

Se leyó el dictamen sobre la proposición de ley autorizando la construcción de un ferro-carril de la línea de Mérida á Sevilla á la frontera de Portugal.

El señor Ministro de Marina leyó el proyecto de ley de recompensas en la armada.

El señor duque de Hornachuelos prestó juramento.

Sin debate se aprobaron los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras la del puente del Maestro á Guadamar, de Soto del Barco á San Juan de la Arena, de la Venta de Niles á Rueda, sustituyendo por otra la carretera de la Cuesta del Espino á Málaga á la de Loja á Torre del Mar, y concediendo prórroga para la construcción del ferro-carril de San Martín de Provensale á Lixena.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión de ayer.

Orden del día para mañana.

Continuación del debate sobre el proyecto relativo á erigir una estatua á la Reina doña María Cristina de Borbón. Se levanta la sesión.

Eran las tres y ménos quince.

### CONGRESO.

La sesión del 7 se abrió á la una.

Desde luego se entró en el orden del día, aprobándose definitivamente tres proyectos de ley.

Se puso á discusión el dictamen al proyecto sobre reforma de la administración de Hacienda en las provincias.

El señor Eguilior consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Para desvirtuar el sentido económico del proyecto, hizo un exámen crítico de la organización de la Hacienda desde

1845, suponiendo que nunca ha habido rozamiento entre los funcionarios de la administración pública, como se hace observar en el dictamen de la comisión al afirmar que la organización vigente ha introducido una confusión lamentable en las atribuciones de todos y de cada uno de los funcionarios de Hacienda, creando antagonismos y produciendo á veces conflictos con gran perjuicio del servicio público.

Defendió la creación del cuerpo de letrados de Hacienda y argumentó acerca de las dificultades que tendrá el proyecto en la práctica.

El señor Garrido Estrada hizo un paralelo entre las dificultades y atribuciones de los jefes económicos y los delegados, demostrando que mientras los jefes económicos tenían limitada su esfera de acción, los delegados adquirieron, por virtud de las reformas de 1881, atribuciones que les ponían al nivel de los gobernadores, dándose el caso de no saberse en provincias cual de los dos funcionarios era el representante del Estado, supuesto que ambos tenían igual categoría; lo cual, á juicio del orador, trajo grandes perturbaciones en el orden político y económico.

Rectificaron ambos oradores y fué aprobado el dictamen.

Sin discusión se aprobó la totalidad del dictamen sobre el proyecto de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

El señor Eguilior combatió el artículo tercero, y le contestó el señor Ministro de Hacienda.

Este artículo se refiere á la necesidad de recibir para el Ministerio de Hacienda la facultad de resolver las competencias que se susciten ante las autoridades provinciales en cuestiones de Hacienda, en contra de lo que dispuso el señor Ozmacho.

Se aprobaron los demás artículos hasta el 8.º, al que hizo algunas observaciones el señor Gutiérrez, que fueron contestadas por el Ministro.

Quedó aprobado el proyecto.

El señor Presidente propuso al Congreso que se suspendiera la sesión, en vista de que no estaban en el salón los diputados que habian de intervenir en la discusión de otros dictámenes puestos á la orden del día. Así se acordó.

También se acordó comenzar mañana la discusión de los presupuestos de ingresos y de gastos, y discutir á la vez la totalidad de ambos proyectos.

La sesión se levantó á las tres y media.

## Seccion oficial.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Tribunal de oposiciones para la provisión de dos plazas de médicos de entrada del cuerpo de la Beneficencia provincial.

En sesión celebrada en el día de hoy, por dicho tribunal, en cumplimiento á lo que se determina en las reglas 12 y 13 del art. 14 del Real decreto de 22 de julio de 1864, se acordó, entre otros particulares, lo siguiente:

1.º La clasificación de los opositores, en la forma que se expresa á continuación, empezando los ejercicios por los mas modernos, con relación á sus títulos: 1.º Licenciado don Vicente Orti Muñoz, 2.º doctor don Manuel Lopez Comas, 3.º Licenciado don Antonio Gimenez Morales; absteniéndose de hacerlo, por no estar en las atribuciones del tribunal, respecto á los señores don Agustín Parez Iglesias, don Juan Guillen Palomar, y don José Garcia Gonzalez, que no se ajustan sus solicitudes ó circunstancias estrictamente á las prescripciones del reglamento; dejando este extremo á la resolución de la Excm. Diputación provincial.

2.º Designar el día once del actual, á las tres de la tarde, para dar principio á los ejercicios de oposición á las dos plazas de médicos de Beneficencia de esta provincia.

3.º Que dichas oposiciones deberán verificarse sucesivamente en los días consecutivos, á partir desde el día citado, once del corriente, y á la hora expresa, hasta su término; advirtiéndose que los dos primeros ejercicios tendrán lugar en el salón alto de la Excm. Diputación provincial, calle de Carreteras núm. 7, y el tercero y cuarto en el edificio Hospital de Agudos, situado en la plaza del Cardenal.

Lo que en cumplimiento á la real disposición antes citada, se anuncia al público, para conocimiento de los interesados y general inteligencia.

Córdoba 7 de Mayo de 1885.—El Secretario del tribunal de oposiciones, Manuel Merino.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Imparcial*:

«El gobierno persiste en la conveniencia de la política que viene aplicando en el poder. No entiende que el resultado de las elecciones indique en el país descontentamiento ni desaprobación. No estima oportuno ni rectificar esa política, ni menos aún aconsejar la aplicación de otra nueva. Cree que las necesidades de la lucha pueden reclamar el refresco de las fuerzas que desde el gobierno la sostienen. Este momento, por cercano que esté, no es el actual.»

—El *Daily News* dice que Rusia ha declarado que no tenía el propósito de tomar á Herat ahora ni en el porvenir.

Añade que el rey de Dinamarca, contestando á una pregunta del gobierno de San Petersburgo, ha declarado que aceptaría el cargo de mediador, siempre que Inglaterra lo solicitase juntamente con Rusia.

—En el hospital de la Habana existe un caso de catalepsia verdaderamente prodigioso.

El enfermo se llama Camilo Martínez Rueda, es natural de Perona, provincia de Orense, y de 21 años de edad. Era soldado del batallón cazadores de Bailén, cuando empezó á dar señales de imbecilidad, por cuyo motivo ingresó en el hospital Militar de Cienfuegos, declarándose instantáneamente la catalepsia con circunstancias bien extrañas.

El 20 de Mayo de 1884 ingresó en el hospital Militar de la Habana, ya profundamente dormido, en cuyo estado de sopor continuó hasta el presente. Lleva un año dormido, sin que los cuidados científicos ni las medidas mas fuertes hayan conseguido volver á la vida á este desgraciado ser humano, que vive, pero que ni siente ni piensa.

Todos los empleados del hospital le asisten con sumo esmero, y se le alimenta con leche, que absorbe sin dificultad.

En todo el tiempo que lleva en este estado solo se le ha observado un ligero movimiento en los labios, y lo mas particular del caso es que sus miembros conservan la posición en que se les coloca, y en esa actitud permanece hasta que se le varía de postura.

—Según despachos de Londres, los torios (conservadores) se muestran muy disgustados del resultado de las negociaciones entre Inglaterra y Rusia.

Sostienen que el gobierno inglés ha obrado con poca energía haciendo concesiones que no debía haber otorgado.

Añaden que se prepara una campaña muy viva contra el ministerio sobre el particular.

—La Liga de contribuyentes de Málaga ha elevado otra nueva exposición al gobierno pidiendo que autorice la siembra del tabaco en la Península, á fin de compensar de algún modo las grandes calamidades que sobre la agricultura pesan.

—Algunos periódicos se han hecho eco del rumor que circuló ayer tarde de que en vista de un telegrama del señor gobernador civil de Zaragoza al señor ministro de la Gobernación, y de la contestación de éste, había presentado la dimisión el señor Lopez Ayala.

La noticia es completamente inexacta; pues si bien el gobernador citado preguntó la exactitud de las noticias telegráficas transmitidas á la prensa de Zaragoza anunciando la salida del ministerio del señor Romero Robledo, el ministro ordenó que se le contestara negativamente y que el telegrama se circulara á los gobernadores de todas las demás provincias para evitar el desaliento que pudiera apoderarse de los conservadores en las capitales donde había lucha.

Esto es lo ocurrido, que dicta mucho de lo que ayer se dijo.

—Un periódico gallego dice que la inauguración del servicio del puente internacional en el río Miño, se verificará en la tercera decena del mes de Julio próximo, á fin de que coincida con el paso de SS. MM. los reyes de España y Portugal, que se dirigirán á la ciudad de Santiago con motivo de las fiestas del Santo Apóstol.

—Durante estos últimos días ha estado fuera de Londres el señor Ruiz Zorrilla.

—En la Cámara de diputados de París se ha presentado una petición de los socialistas en solicitud de amnistía plena para todos los que sufren por consecuencia de crímenes y delitos políticos.

—Dice *La Correspondencia*:

«En el campo liberal monárquico todo el mundo está conforme en que la coalición, cumplido su objeto, está terminada, y en que no había medio de continuarla sin dar lugar entonces á las acusaciones de los ministeriales. Precisamente, según dicen literalmente los coligados, la eficacia y el valor de la coalición ha consistido en la manera con la cual se ha limitado á levantar la apatía del cuerpo electoral. En cuanto se saliera de este camino la coalición no solo se desnaturalizaría, sino que la harían imposible las disidencias de los coligados. Hay, sin embargo, personas de gran autoridad en el campo monárquico que opinan que el objeto fundamental de la coalición no está terminado hasta que se verifique el escrutinio y proclamación de los candidatos. Y no falta todavía quien piense que el resultado político de la coalición está más lejos y no debe romperse por ahora.»

—Tenía solicitado el senador señor Montejo Robledo que el ministro de la Gobernación resolviera algunas dudas sobre la neutralidad del gobierno en las elecciones que acabaron anteayer.

Se esperaba que acudiera á la alta Cámara el señor Romero Robledo, y era este motivo suficiente á que la animación política reinara desde primera hora en el Senado.

Aunque poco despues de comenzar la Junta presidida por el marqués de la Habana se levantó la sesión sin que se hubiera presentado el ministro de la Gobernación, una vez congregados los senadores liberales y demócratas, se trató ya de cuál habria de ser la actitud que debiera seguirse si llegaba á promoverse un debate sobre la cuestión electoral.

Sólo indicaciones ligeras, ni contradichas ni discutidas, hizo cada cual de los presentes. Pensaron unos que no convenia tratar el asunto en la alta Cámara; dijeron otros que lo más cuerdo era conocer la opinión del señor Sagasta, y conformes en ésta todos, el duque de Tetuán creyó que la coalición debía presentarse ya rota en el debate que sobrevenga, y opinó el señor Cervara que la coalición, nacida para resistir las arbitrariedades del poder, puede subsistir mientras que subsista esa arbitrariedad misma, sin mengua ni desvío de los ideales y compromisos de los partidos que en ella han entrado.

—Dicese que algunos diputados á Cortes propondrán, cuando la ley de defensa contra la flojera comience á discutirse, algunas enmiendas que tendrán por objeto principal estimular la iniciativa particular y descartar en algunos casos la ingerencia del Estado. En las disposiciones prohibitivas creemos también que se formularán algunas modificaciones.

—Anoche corrieron rumores más favorables a la ruptura de la coalición. Decíase que el general Martínez Campos no pronunciará siquiera aquella palabra en la reunión de las minorías del Senado, y que el duque de Tetuán declaró que no debía hablarse de elecciones en la alta Cámara sino para declarar que la coalición estaba rota.

—Dice *El Liberal*:

«La animación política de ayer fué extraordinaria, especialmente entre los fusionistas.»

Circulaban con carácter de auténticas, frases atribuidas a elevadas personas y que en realidad eran hijas de la fantasía de algún ex-ministro. Los comentarios eran calurosos, la palabra crisis circulaba por todas partes y con tal insistencia, que el que no creía en ella pasaba por tonto.

Los esfuerzos de los investigadores políticos se dirigían preferentemente a penetrar en el secreto de lo ocurrido en el Consejo de ministros presidido por el rey, pero todo cuanto se decía era tan vago e indefinido que era difícil concretar un pensamiento claro.

Por nuestra parte, y en lo referente al Consejo, nos remitimos a la relación que de él hacemos en otro lugar de este número, y que adelantamos ayer a provincias, relación que entraña gravedad e importancia, por las declaraciones de los ministros y las reservas del rey.

Todo cuanto se haya podido decir en los círculos políticos, podrá tener realización mas ó menos inmediata, pero por hoy sería prematuro fijar los términos del oscuro problema que está sobre el tapete de la política española.

—Las conferencias entre los hombres importantes del partido fusionista fueron ayer muy frecuentes, celebrándose todas en casa del señor Sagasta; pero la que tuvo mayor significación fué la de este y el señor Martos, porque en ella expuso el último la necesidad de mantener la coalición liberal en la forma en que está constituida, porque aparte de que sería poco político romperla en estos momentos, resultaría inconveniente para todos los intereses, puesto que su misión es sembrar la confianza entre los elementos republicanos, para arrancar a la revolución las fuerzas que posee, trayéndolas a la vida legal.

Por la noche los hombres mas importantes de la coalición aseguraban que continuaría esta, por ahora, porque no ha cesado el motivo que la provocó.

—Algunos periódicos de oposición suponen al gobierno dispuesto para una política de energías estremadas.

Nada menos cierto.

—El marqués se promovió tan grande alboroto en la Bolsa de Barcelona, y se temieron tales conflictos, que el gobernador tuvo que obligar a la junta a suspender la contratación. Parece que a consecuencia de una quiebra importante, quedaron bastantes descubiertos, y que los que poseían el papel necesario para cubrir las operaciones, extremaron sus exigencias de modo que excitaron profunda indignación. Se dice que hubo palos y apóstrofos violentos.

—De Tárrega escriben a *El País*, de Mérida, que el lunes fué capturado en las inmediaciones de aquella villa uno de los presuntos autores del robo y asesinato del cobrador del Banco en Barcelona, según parece, el que alquiló el piso de la calle de Mucada, donde fué degollado el infeliz Azumar.

—Dícese que los emigrados políticos de Badojos han dirigido desde Elvas un telegrama de felicitación al señor Pi y Suñer con motivo del triunfo en las elecciones municipales.

Esto lo dice *La Correspondencia*.

—La comisión que ha venido de América a gestionar se coloca en condiciones favorables el proyecto de ferrocarril de Linares a dicha capital, celebra todos los días conferencias con el gobierno, con los diputados de aquellas provincias y con los hombres de negocios.

La ley próxima a votarse en el Senado autorizando al concesionario para modificar el trazado, disminuyendo la longitud, sin que por esto deje de percibir íntegra la subvención de que hoy goza el proyecto, coloca el asunto en las más ventajosas condiciones, máxime si se tienen en cuenta los grandes auxilios ofrecidos por las diputaciones provinciales de Almería, Granada y Jaén, y los ayuntamientos de los pueblos que comprende ese ferrocarril.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Mayo de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

No falta hoy animación en los círculos políticos, donde se hacen conjeturas respecto a la fecha en que ha de darse por terminada la coalición, habiendo divergencias en el particular entre los aliados, pues varios de los de la minoría dinástica opinan debe darse por concluida la unión, mientras otros, especialmente los demócratas avanzados, desearían proseguir hasta que se produjera una modificación en el gabinete.

Los adictos conciben significación esto último una cosa parecida a imposición; ven un peligro para los liberales dinásticos en la continuación de la alianza, suponiendo que ella solo favorece los intereses de los demócratas, y dicen que la continuación indicaría no había sido cierto cuanto se espusiera sobre el alcance que habían de tener las inteligencias, ó sea que solo se pactarían para acudir a las elecciones, sin propósito político alguno.

También los amigos del gobierno abogan por la unión de los elementos liberales dinásticos, que parece encuentra nuevos horizontes para establecerse, y exponen la conveniencia de formar dos fuertes agrupaciones que puedan turnar en el poder, conteniendo por un lado a los demócratas avanzados y de otro a los de la extrema derecha.

Ayer se reunieron las minorías en la alta Cámara para acordar respecto a la manera de plantear el debate sobre cuestiones electorales; pero no se tomó acuerdo, pues el general Martínez Campos y sus amigos manifestaron su creencia de que nada debía determinarse sin consultar al señor Sagasta, juzgando también inconveniente tratar en el Senado lo relativo a elecciones, é indicándose como partidarios de que la coalición se dé por concluida. Sagasta, pues, dará la pauta de lo que deba hacerse.

En todas las fracciones, inclusa la imperante, domina la idea de abreviar la discusión de los presupuestos, para dejar expedito el camino a la corona en el caso de que juzgase conveniente una modificación en el gabinete ó un cambio de política, como podría ocurrir al plantearse el debate que se anunció, y que se ha aplazado para mas adelante, con motivo a la cuestión electoral.

Respecto a que el gobierno trate de emprender una política de resistencia, sus mas íntimos lo desmienten en absoluto.

Como con las noticias políticas ocurre lo que con las cerezas, engarzan los cristales estos rumores con el de que cuando quede legalizada la cuestión económica no pasará un día sin que la crisis se plantee, ya reforzándose el gabinete con nueva sábia que le ayudara en la campaña administrativa que emprendería, ya formándose una situación transitoria, ó ya coupuando las alifarras del poder los liberales dinásticos si han logrado unirse.

Hasta se trata de sacar partido de una conferencia celebrada entre los señores conde de Toreno y Marqués de la Vega Armijo, suponiendo tiene algo que ver con los rumores anteriores.

Los que indican podrían ser llamados los izquierdos y fusionistas unidos, dicen tendrían para ello un auxiliar indirecto en el señor Cánovas del Castillo, que no quiere venga tras él un ministro de su partido con la pretensión de enmendar su política.

Háblase de probable inminente combinación de algunos gobiernos de provincia.

Las carreras de caballos estuvieron ayer nuevamente animadas.

Crecen las esperanzas de arreglo amistoso de las cuestiones entre los gobiernos de Londres y San Petersburgo.—*El correspondiente*.

## Gacetillas.

—**Movimiento.**—A medida que el tiempo avanza se observa la proximidad de nuestra gran feria. En los talleres se trabaja continuamente, y con especialidad en los de sastrés y modistas, con el doble motivo de aligerarse de ropas, en vista del calorillo que se siente. Las tiendas de tejidos exponen en sus escaparates las más ricas y primorosas telas de última novedad y de las mejores fábricas. Los sombrereros y zapateros colocan a la vista del público lo más

acabado de sus talleres, con arreglo al gusto de cada uno y a los últimos adelantos de sus respectivas industrias. La generalidad se prepara, cada cual en su clase, a contribuir al mejor resultado del suceso más importante de la localidad, porque en ello está el interés de todos. Se reforman algunas fachadas de gusto antiguo; se visten de limpio los exteriores de los edificios; se piden con urgencia habitaciones a nuestras acreditadas fondas y casas de huéspedes, y adelantan rápidamente los trabajos que se verifican en el inmenso llano de la Victoria.

—**Esto importa.**—Se ha dicho que se pensaba trasladar la residencia del regimiento de Granada, de guarnición en esta capital, y se nos asegura que de acuerdo las Excmas. Corporaciones provincial y municipal, han encargado a los señores Marqués de las Escalónias, por la primera, y don Bartolomé Belmonte, por la segunda, de gestionar con objeto de que no se retiren dichas fuerzas de Córdoba, antes por el contrario procuran, en unión de los diputados y senadores de la provincia, conseguir se complete el pensamiento primitivo de hacer venir una sección de artillería, como se indicó hace algun tiempo. Al efecto de un día a otro saldrán referidos señores a cumplir su laudable cometido, y mucho les agradecerá la población obtengan feliz éxito en el buen propósito de que se hallan animados. Se nos asegura que los acompañará el señor Gobernador civil de la provincia.

—**El vigía.**—Muchos hoy, si un sol brillante nos manda sus tibios rayos, —parodiando cierto drama— ¡al campo! dirán ¡al campo!

—**Bien pensado.**—La comisión de feria ha tenido el oportuno acuerdo de ordenar al contratista respectivo que desde luego se proceda a efectuar el riego ordinario en toda la extensión del real, medio muy oportuno, puesto que así se evita el que las nubes de polvo invadan a los concurrentes a aquel hermoso paraje, consiguiendo al mismo tiempo que el piso adquiera condiciones de solidez y conveniente firmeza.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central 307 pesetas 89 céntimos.—Puente, 356'12.—Pretorio, 1174'05.—San Sebastián, 408'90.—Victoria, 187'67.—Matadero, 524'49.—De las 2958 pesetas 62 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1432'83.—A la provincia y Municipio, 1432'84.—Adicionadas, 92'95.

—**Carreras de Caballos.**—Se han fijado ya en los sitios públicos los programas de las fiestas hípias que tendrán lugar en Córdoba los días cuatro y cinco de feria.

—**Bien vá.**—Se está arreglando el piso de la calle del Paraíso. Siga la buena obra, que hace falta en muchos sitios.

—**Preludios.**—Con todas las galas de la primavera, —a pasos gigantes— se acerca la feria, —se acaba el desmonte, —se ponen las tiendas, —se instalan los arcos—de luces espléndidas, —y allí, en aquel llano—que pueblan las bellas, —de antigua Victoria—la saya las reata, —teniendo por marco magnífica sierra, —y bellos jardines—con verdes palmeras, —dó vieren las rosas —sus frescas esencias, —y lanzan las aves—sus trinos parlaras.—Allí, por las tardes—la gente pasea, —poblando de hermosas—la nueva alameda; —al potro relincha—y caracolea, —y el coche elegante, —que rápido rueda, —arranca de polvo—mil nubes espesas.—El círculo pone—su espléndida tienda, —que tantos recuerdos—de amores encierra, —y todo en alegre—bullido se mezcla, —brindando alegrías—y dulces promesas.

—**Los anchos carteles**—de toros, nos muestran—las grandes corridas—que animan mi tierra, —y dan vivos gozos—á gente flamenco—al voz del maestro—la roja maleta.—En el Gran Teatro—vendrá la zarzuela, —y habrá luego Circo—dó maestran destreza—gimnastas famosas—y amazonas bellas, —y fuegos que lanzan—sus rápidas ruedas, —mostrando brillantes—sus vivas centellas.

—**Ya nada nos falta,**—se acerca la fecha, —y solo es preciso—salud y pesetas.

—**Reunión.**—Mañana a las nueve de la noche la celebrará la Junta de contribuyentes asociados, en las Casas Consistoriales, para ocuparse del presupuesto adicional al ordinario vigente, así como de la censura de las cuentas generales respectivas al último año económico.

—**Finis coronat opus.**—De un día a otro quedarán completamente ter-

minadas las obras de desmonte del que fué salon de la Victoria, pudiendo ya apreciarse la hermosa perspectiva que presenta la nivelación general de la extensa explanada.

—**Retreta.**—Paralela de la noche vispera de feria se han encargado tres grandes faros, que las llevarán, una la guardia municipal, otra el regimiento de caballería de Villarrobledo y la tercera el batallón de infantería de Granada. Se han encargado además docientas astas para otras tantas bombas, y cien antorchas que se distribuirán entre todas las fuerzas que vayan en la formación.

—**Inhumación.**—Anteayer tuvo lugar en el cementerio de la Salud la del cadáver de doña Catalina Paga, esposa del conocido industrial y apreciable amigo nuestro don Miguel Callejas, á cuyo dolor nos asociamos.

—**Subasta.**—El 22 se subastan en el juzgado de Montoro tres suertes de olivar, pago de la Torreolla, de aquella sierra y término. Una está apreciada en 5595 pesetas, otra en 1205, y la otra en 1380.

—**Efemerides.**—Hoy.—1497.—Sale Americo Vesputio por primera vez para el Nuevo Mundo.—1774.—Fallecimiento de Luis XV de Francia.—1843.—Toma de Insa de Abel-el-Kader en Argelia.—1845.—Nace Alejandro III de Rusia.—1876.—Inauguración de la Exposición internacional de Filadelfia.

—**Arquitecto.**—Se ha encargado al del municipio que haga la designación de los lugares que deban ocupar las casetas ó barraos que se instalen en el real de la feria.

—**Trabajos.**—Han empezado los correspondientes a la instalación del alumbrado definitivo en la calle de Claudio Marcelo. Los faroles estarán colocados sobre columnas de hierro de elegante forma.

—**Prelado.**—Anteayer pasó por esta capital nuestro respetable amigo señor don José Proceso Pozuelo, digno Obispo de Canarias. Fué salutado por una comisión del Cabildo Catedral y otras personas. A poco salió en el tran de la sierra, en dirección a una finca inmediata a Pozoblanco. Ofreció á su regreso detenerse algunos días en Córdoba.

—**Elecciones.**—Ampliando los datos referentes a elecciones de concejales en las poblaciones de esta provincia, á continuación damos á conocer el resultado que han ofrecido en las siguientes: Aguilar, 6 adictos y 3 de oposición; Añora, 4 A; Blázquez, 4 A; Bujalance, 7 A y 1 O; Carabuey, 3 A y 3 O; Castro del Rio, 12 A y 5 O; Espiel, 5 A; Fuente Obejuna, 5 A y 3 O; Fuente Palmera, 4 A y 1 O; Granjuela, 3 A; Guadaleser, 3 A; Izájar, 7 A; Lucena, 13 A y 2 O; Montoro, 9 A; Osijo, 3 A y 1 O; Pedroche, 5 A; Priego, 11 A y 4 O; Rambla, 6 A y 1 O; Rute, 5 A y 3 O; Torrecampo, 4 A y 1 O; Valenzuela, 5 A; Villanueva, 4 A y 1 O; Villanueva del Rey, 5 A.

—**Sensible.**—Con disgusto hemos sabido se encuentra enfermo nuestro querido compañero en la prensa local señor don Miguel José Ruiz, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

—**Ascenso.**—El Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, señor don Antonio Cañon y Alvarez, ha obtenido el nombramiento de presidente de sección de la misma. Le felicitamos por ello.

—**Captán general.**—El de este distrito señor Polavieja, visitó ayer los edificios militares en compañía del señor Conde de Castilla de Valasco, gobernador militar de la plaza.

—**Obras.**—Por las de cloacas y alcantarillas pagó el Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior 207 pesetas y 91 céntimos.

—**Revisión.**—Mañana tendrá efecto la de las exenciones de los recambios de 1882 á 84, inclusivos, de los mozos de Aguilar, Monturque y Puente Genil.

—**Acuerdos.**—Anteayer aprobó la Sociedad Económica Cordobesa, en junta general extraordinaria, y con gran concurrencia, las reformas propuestas en su Reglamento, con pequeñas variaciones. Estas reformas se refieren á los sócios de mérito y correspondales, y á los medios de facilitar el despacho de los asuntos recomendados á las juntas generales. Fueron también admitidos un gran número de sócios nuevos.

—**Ejercicios.**—Mañana a las tres de la tarde espezarán los de oposición á las dos plazas de médicos de esta Beneficencia provincial.

—**Excitación.**—Se nos ruega la dirijamos á los propietarios ó inquilinos de las casas que forman las calles que conducen al real de la feria para el blanqueo, revoco y pintura de sus respectivas fachadas. Así es de esperar de su patriotismo, y todo lo que se haga en este sentido, obendrá la gratitud de cuantos se interesan por el buen nombre de Córdoba.

—**Almoneda.**—Mañana la habrá de alhajas en el Monte de Piedad de esta capital. Proceden de lotes vendidos en Julio último.

—**Acuerdo.**—La comisión de feria ha resuelto que se establezcan en el real, como los años anteriores, los servicios permanentes de Sanidad y de incendios.

—**Se rompió el fuego.**—Por si era ó no falsa una peseta que en la plaza de la Corredera dió ayer una mujer a un hombre vendedor de hortalizas, ofrecieron ambos un espectáculo curioso. La moneda recorrió diferentes manos, según uso y costumbre, y mientras esto sucedía, se oyeron palabrotas de grueso calibre, algunos insultos y otras demostraciones; pero cuando la cosa subió de punto fué al declarar que la peseta escasamente valdria un céntimo. A los gritos que la declaración produjo acudieron los agentes de la autoridad y restablecieron la calma.

—**Comisión.**—La de feria se constituyó ayer tarde en el real con objeto de tratar sobre el terreno algunos asuntos relacionados con el gran mercado de la Salud.

—**Sigue el mal.**—Las reclamaciones del público y las de la prensa de esta localidad, acerca del pésimo estado en que se encuentra el camino inmediato al felato del Pretorio, no han ofrecido hasta ahora el apetecido resultado. Cuatro meses hará próximamente que aquel trozo de camino se encuentra en la situación que todos conocen, y al mal no se le pone remedio, sin que sepamos la causa. En la actualidad el camino mas directo para las huertas de la sierra es el de que nos ocupamos; y el continuo tránsito de carruejas de todas clases, y mas aún de los pesados carros que salen de la estación de los ferro-carriles, hacen que aquel sitio esté cada vez peor. Nos parece que el arreglo sería tanto mas fácil, cuanto que con muy pequeño desembolso podría conseguirse la nivelación del piso, y cesarian los inconvenientes y molestias que aquello ofrece.

—**Representante.**—El de una buena compañía de acróbatas, ha venido á Córdoba para pedir local en el real de la feria. Otro espectáculo mas.

—**A baños.**—Ha pasado por Córdoba, con dirección á Marmolejo, el señor general Chinchilla, que últimamente se hallaba en Carmona.

—**Cosas de los niños.**—El jueves jugaban dos á la pelota en las afueras de la puerta de Alfonso XII, y uno dió un golpe á una niña. La madre de esta aporreada al chico, que se defendió por donde pudo, dando á dicha mujer en el vientre. Acudió un vigilante; corrió el muchacho; la mujer golpeó á otro equivocadamente, y la madre de este armó otro escándalo con aquella, hasta que el agente de la autoridad restableció la calma. Entre ciertas mugeres y ciertos niños nos van á poner en un brete.

—**A Málaga.**—Eran ayer bastantes los cordobeses que se preparaban á partir esta madrugada para dicha capital, con objeto de asistir á la corrida de toros que hoy se verificará en aquella plaza, donde se jugarán bichos de la acreditada ganadería de la señora viuda de Burriovieno. Celebraremos regresar satisfechos.

—**La Higiene.**—Como no en balde se mueve la tierra, la primavera influye sobre los cuerpos, aunque retrato sus manifestaciones el viento frío. Pecarán, pues, de igual modo los que se abriguen mucho y los que se aligeren demasiado. Les unos caldean su sangre en exceso, favoreciendo las afecciones cerebrales y cutáneas, los otros se espesan á enfriamientos, dando lugar á reumatismos musculares ó catarros de pecho y vientre. Pasos matutinos, sin madrugones, algun refresco y no alzar sino los brazos estroños, son las prácticas más útiles en la época presente.

—**Otra bronca.**—Anteayer en la plazuela de la Basilla promovieron dos hombres un soberbio escándalo, de que fué víctima la dueña de un establecimiento, que se vió ultrajada y amañada con una pistola. El alcalde de barrio del distrito intervino en la cuestión.

—Magistral.—Ha sido autorizado por Su Santidad el de Cádiz señor don Francisco de Paula Peláez, para ausentarse durante un año de su silla. Tiene el proyecto, según dicen de aquel punto, de residir en las Ermitas de Córdoba.

—Programa.—El periódico oficial de esta provincia publicó el jueves el de exámenes de ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas.

—Circular.—Por la Dirección del ramo se ha enviado una á las administraciones de Aduanas, previniendo que se ponga el mayor cuidado en que las exportaciones de productos y mercancías se hagan precisamente por los puntos habilitados que fijan las ordenanzas de Aduanas, y que se consignen con la mayor exactitud posible en las facturas de salida las cantidades, clases y destinos de las mercancías que se exporten; castigando con rigor y en la forma que determinan dichas ordenanzas las faltas de cualquier clase que se cometan en el comercio de exportación.

—Instituto.—En el de vacunación establecido en el barrio de la Merced número uno, la habrá mañana de una á tres de la tarde con linfa extraída directamente de la ternera y á presencia del público. Hay también tubos y cristales en el Consultorio médico quirúrgico.

—Les interesa.—Los individuos que á continuación se expresan deberán presentarse en la calle de la Encarnación número siete, para recoger el abcnaré de los alemanes que les correspondan, como licenciados procedentes de los reemplazos de 1874 y 75. Soldados, Joaquín Romero González; José Ruedo Damiani; José Oumplido Pérez; Dionisio López Pedraja; Francisco Cabrera Piérola; Osbo primero, Pedro Morales Lallava. Soldados, Lorenzo Ranchal Alondra; José Rincón Barco; Julian Sillero Gimenez; José Ramírez García. Cabo primero, Salvador Requena Ortega. Soldados, Rafael Carmona Alvarado; Manuel Córdoba Baena; Juan Cuena Gil. Corneta, José Marquez Quero. Soldados, Andrés López Martín; Antonio Friae Alvarez; Benito Prudente Expósito; Facundo Saldaña Arnez; Francisco Mellado Rufos; Francisco Ariza Morales. Sargento segundo, Francisco Galvez Amado. Soldado, Francisco Sigüenza Gomez. Sargento segundo, Francisco Ordóñez Arjona. Soldados, José Alvarez Sanchez; José Galvez Pinter; José Lucena Zurita. Sargento segundo, José Muñoz Calero. Soldados, José Velasco Barrera; José Mesa Grilo; José Cerda Rodríguez; Juan Leva Lora; Juan Martínez Mellado; José Cabrera Izquierdo; José Camacho Hernandez; Juan Valverde Gonzalez; Miguel Estremera Alcaide; Manuel Huertas Muñoz; Manuel Losada Enrique.

—Noticias taurinas.—Los cordobeses que han regresado de la feria de Ecija vienen regularmente satisfechos de la corrida de toros verificada anteayer en aquel circo, puesto que el ganado dió bastante juego en la primera suelta, los espadas Lagartijo, Frasquito y el Gallo estuvieron afortunados cada uno en la lidia y muerte de uno de los bichos que les correspondieron, y Guerrita, como siempre, admirable, entusiasmando sobremanera al público con la capa y sobre todo al pasear.

—Pensamiento.—Mas suete el vulgo fijarse en un solo vicio, que en muchas virtudes.

—Sección minera. Del once al quince se demarcarán una mina de plomo y tres de cobre. En el término de Obejo dos de ellas, una del de Villanueva del Rey y otra de Hinojosa. Se titulan «La Inesperada», «Paquita», «Rafaelillo» y «El Perú».

—Cantar.—En tu corazón he visto un letrero que decía:—«El dueño vive esta casa,—y para nadie se alquila.»

—Arriendo.—El de las especies de consumo se subasta en la Granjuela el día 12 de este mes.

—Escuela.—Vá á proveerle por concurso la incompleta de niños del cuarto Departamento (La Carlota), con 365 pesetas. Hasta fin de mes pueda solicitarse.

—Temporada oficial.—Ha empezado con bastante animación la de las aguas de Villaharta, que termina en fin de Junio.

—Contribuciones.—Del 18 al 21 se cobrarán las de Villa del Río, y al 22 las de Villaharta.

—Me parece bien.—En Tudela de Duero han evitado con la prudente conducta que han seguido, los disgustos

que proporcionan las elecciones. Puestas de acuerdo las personas influyentes, se concionó una candidatura de conciliación, en la que se dió participación á diversas representaciones, y en último resultado conseguirá inapreciables ventajas la localidad, pues se traducirá en la administración el acierto que tuvieron los que posponen á la concordia y armonia, el egoismo de la política. Lástima que tan buen ejemplo no cunda y se propague en las demás poblaciones que viven en perpetua guerra.

—Club de regatas.—Se está reorganizando el de Sevilla, según nos dicen de aquella capital.

—Abuso.—El miércoles se hizo comparecer con trabajo ante la Audiencia de Málaga, en juicio oral, al que aparecía como ofendido. Estaba beodo y no hizo más que disparatar. Fué retirado del local y la sala le impuso 200 pesetas de multa, y por su insolvencia sufrirá 40 días de arresto, para que otra vez contenga sus bíquicos impulsos.

—Viaje.—Hasta principios de Junio permanecerá S. M. la reina doña Isabel en Madrid, donde se halla de regreso de Andalucía.

—Gravamen.—El de la sal, según se proyecta, disgustó mucho en Galicia, donde tendrán que cerrarse 600 fábricas, y quedarán 50 000 familias sin sustento. Pues téngase en cuenta.

—Capitanía.—La general del departamento de Cádiz anuncia la subasta para adquirir los materiales necesarios en el arsenal de la Carraca.

—Regreso.—Ya lo ha verificado de Jerez á Sevilla el señor Arzobispo de la diócesis, el sabio filósofo Fray Ceferino Gonzalez.

—Ascensos.—Se han dado los de escuela por muerte del catedrático de la Universidad de Granada don Miguel Ravanillo.

—Ministerio.—El de Fomento ha rescindido la contrata de gruas para carga y descarga del puerto de Málaga.

—Plaza.—Está vacante la de médico forense del juzgado de San Roque.

—Conferencia.—Ha tenido una con el señor Presidente del Consejo de ministros la Comisión de Almería, acompañada de los senadores y diputados de Granada y Jaen, para gestionar por el ferrocarril de Linares.

—Prórroga.—Se ha concedido una de ocho meses á la compañía del camino de hierro del Puerto de Santa María á Sanlúcar, para terminar las obras.

—Fiscalía.—Se halla vacante la de la Audiencia de lo criminal de Baza.

—Corrida.—Una de toros de Saltillo tendrá lugar el 17 en el Puerto de Santa María. Matarán *Cara ancha* y *Mazzantini*.

—Maridoy muger.—El se quejaba de sus quehaceres como empleado. Tengo por un mequino sueldo (decía) que cortar plumas, doblar papel, sacar punta al lapiz, romper minutos, tocar el timbre y firmar la nómina. ¿No ves cuántos tareas?—Si, dijo ella, pero has olvidado otro trabajo mayor. ¿Cuál?—El de buscar pretextos para no ir á la oficina.

—Congreso.—Para el farmacéutico que va á celebrarse, servirá el reglamento que rigió en el Congreso de 1866, y que se cree será aprobado en la primera sesión.

—Hospitales.—En los de Londres hay en la actualidad 1039 enfermos de viruela. El mal se agrava.

—Sirva de ejemplo.—Ha fallecido en Lúdin una niña de tres meses, que hace poco tiempo fué acometida por un cerdo.

#### CHARADA.

Tengo siempre mucha prima y no me importa la dos el que juzgue que en la todo no encontraré diversión.

Solución á la charada anterior. DA-TOS.

El cólera y la fiebre amarilla.—Pueden ser evitados ó combatidos victoriosamente por medio de la limpieza de la sangre y los humores; pues dichas epidemias, lo mismo que todas las enfermedades contagiosas, atacan preferentemente los sistemas viciados por principios morbosos. Para purificar la sangre y armar el sistema contra toda infección, no hay más que dos remedios: la Zarparrilla de Bristol y las Píldoras vegetales del mismo autor. Precavese contra el cólera y la fiebre tomándodíariamente dos dosis de Zarparrilla y una de Píldoras de Bristol cada tres días.

#### MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CASA DE AHORROS DE CORDOBA.

Subasta de alhajas para el 11 de Mayo de 1885 de los lotes vendidos y no renovados del mes de Julio de 1884 y residuos de meses anteriores.

##### Central.—Residuos.

Un alfiler de perlas, pendientes id., 3 sortijas diamantes, cuatro pares de aretes y tres piezas antiguas de esmeraldas 280 reales; Dos medios aderezos 480; Dos relojes 74; Ocho pares de cintas y dos pares de rosetas de medio oro 446; Medio aderezo y leontina 740; Siete onzas de obra en construcción 2100; Reloj plata 32; Cuatro quilates y medio y 1 1/4 y 1 esmeralda, peso 3 gramos 585.

##### Empeños del mes de Julio.

Zarcillos de esmeraldas 540; Pendientes 85; Sortija brillantes y rubies 280; Alfiler corbata brillantes 212; Dos sortijas 43; Sortija de un brillante 260; Medio aderezo de perlas y diamantes y abanico nacar 640; Pendientes de perlas y cubierto 118; Sortija de diamantes 43; Sortija con tres brillantes, tres idem de diamantes y cuatro quilates de diamantes 2000; Tonedor de plata 26; Tazetero de plata 17; Rosario de oro 430; Sortija 22; Dos sortijas 32; Diez y siete cucharillas y palmaria 190; Sortija con turquesa 24; Dos sortijas y botón de cuello 22; Una cuchara 32; A filer de perlas, brillantes y esmeralda 800; Pendientes perlas 53; Dos pares de aretes 33; Dos botones 32; Pendientes y sortija 43; Argollas 22; Tres pares de pendientes de coral, un par id. de diamantes, seis pares sin lazos y dos sortijas 535; Cuatro hilos de perlas 660; Botón de pecho y un arete 17; Cintas 32; Pendientes 43; Sortija de tres brillantes, rosetas id., seis pares botones, pulsera de diamantes, dos pares cintas, doce pares pendientes 2600; Reloj oro esmeralda 160; Pendientes 43; Cruz 15; Reloj señora 180; Medallón, cuchillo y rosario 22; Pulsera diamantes 320; Chorros de perlas y esmeraldas 110; Aretes 11; Tres piezas de plata 22; Tres sortijas, dos botones, zarcillos, zarcillo solo y tres aretes lisos 60; Nueve pares rosetas antiguas 350; Cadena de plata 32; Dos botones de pecho 32; Medio aderezo, cadena oro, alfiler pequeño diamantes, sortija, cruz con cadena oro y medallón 603.

##### Sucursal 1.ª—Residuos.

Ochenta y ocho adermes palillos y zarcillos oro seis pares 2710 reales; Medallón de diamantes 1085; Diez pares de cintas, ocho pares de aretes y quince sortijas 1085; Dos cadenas oro de ley 1180; Medio aderezo de diamantes 318; Sortija de un brillante 440; Sortija idem idem 400; Nueve brillantes con cinco granos 509; Zarcillos de perlas 85; Dos pares zarcillos de diamantes 3220; Un par de zarcillos 54; Un id. id. 74.

##### Sucursal 2.ª

Empeños vendidos del mes de Julio. Dos cubiertos, pendientes, sortija, cruz con cadena y figura plata 200; Cruz de un diamante 35; Cubierto de plata 65; Aretes de oro 12; Reló áncora de plata 65; Pendientes de perlas 35; Reló áncora y pendientes de filigrana oro 80; Dos cubiertos, dos cucharillas, dos botones y dos sortijas 180; Alfiler perlas y sortija de diamante 65; Cubierto de plata 55; Cuatro sortijas oro y medallón alemán 108; Cubierto de plata 75; Rosario y tres hilos de coral 11; Tres aretes 24; Cinco duros antiguos 100; Cadena de plata 12; Reló de una tapa y sortija de diamante 50; Sortija de diamante y esmeralda 110; Sortija de un diamante 150; Sortija de oro 65; Cintas de topacios y collar de corales 20; Seis cucharas y tres tenedores 320; Botón de pecho perlas 18; Botón de pecho perla 22; Cintas de topacios y aretes de perlas 86; Reló de níque 24; Cintas de perlas 22; Pendientes de perlas 100; Dos botones oro y perlas, rosetas de topacios medio oro; pulsera de coral con broche falso y lapicero de plata 40; Sortija de oro 14; Sortija de brillante y otra diamante 200; Rosetas de oro 15; Dos cadenas de anillo oro, dos botones topacios y otros rotos 100; Pendientes perlas 44; Sortija, aretes, alfiler y cadena de oro 44; Cuatro sortijas alemanas 40.

Córdoba 7 de Mayo de 1885.—Los tasadores: Salvador Martínez.—Eduardo Esquivel.—Rafael Rodríguez.—El Contador accidental, Rufino Gomez.

#### Boletín religioso.

—Hoy, San Antonino, arzobispo de

Florencia.—Mañana, San Mamerto, obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Juramento de San Rafael, por su Hermandad.

##### MES DE MARIA.

Estos cultos se celebran en la Parroquia de San Pedro, los dias de trabajo á las ocho y media de la mañana, después de una misa rezada en el altar de Ntra. Señora, y los festivos á las oraciones, con sermón y música.

Idem en la Parroquia del Sagrario, á las ocho de la mañana, y los dias festivos á las oraciones.

Idem en la del Salvador, á las oraciones, cantándose coplas alusivas.

Idem en la de San Lorenzo, á las oraciones, los dias festivos con sermón.

Idem en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana, después de una misa rezada.

Idem en la de la Agerquia, San Francisco, á las oraciones, cantándose el Santo Rosario, Letanía y Istrillas por un coro de niñas: los dias festivos con sermón.

Idem en la de Santiago, á las oraciones, costeado por los Excmos. Señores Marqueses de Benamejil: los Domingos y dias festivos predicará el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones: los Domingos y dias festivos predicará el Sr. Lío. Don José del Carpio y Montilla.

Idem en la de San Basilio, á las oraciones: los Domingos y dias festivos con sermón.

Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las oraciones, rezándose el Santo Rosario, cantándose la letanía y varias letrillas por las niñas del colegio; á las siete menos cuarto de la mañana habrá Misa con *armonium*: hoy predicará el señor don Victor J. de la Vega.

Idem en la de Jesús Nazareno, á las oraciones: hoy predicará el señor don Manuel García.

Idem en la de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Idem en la de la Encarnación, á las seis de la tarde.

Idem en la de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Cuarto día de solemne octavario al Arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, á las diez de la mañana: concurrirá el Ilustre Colegio de Plateros, y predicará el señor don Francisco Lopez Garcia: la novena empezará después del toque de oraciones.

—Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia de Jesús Crucificado una solemne función á Ntra. Sra. de los Desamparados, patrona de la Congregación de Hermanitas de los pobres: predicará el señor don Victor J. de la Vega.

—Hoy, como segundo Domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión, para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de costumbre.

—Hoy habrá en la iglesia de los P. P. de Gracia, á las siete, Comunión general para los hermanos de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia. Por la tarde, á las cinco, exposición de su Divina Magstad, trisagio cantado y sermón. Dichos hermanos, confesando y comulgando, pueden ganar indulgencia plenaria.

—Hoy, último día de novena á Maria Santísima de Linares, en su Santuario extramuros, se celebrará una solemne fiesta á Ntra. Sra., en la cual predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—Los asociados á la órta de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen en San Cayetano.

A las cinco y media de esta tarde se harán en dicha Iglesia los ejercicios correspondientes al segundo domingo de mes, concluyendo con la procesion del Santo Escapulario, á cuyos solemnes cultos se invita á todos los cofrades y devotos de la Virgen Santísima del Carmen, para ganar las indulgencias concedidas.

El Hermano Mayor, Rafael de Flores.

##### †

#### Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. MANUEL BARRANCO Y LOPEZ, falleció en esta ciudad el día diez de Mayo de 1883.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de dicho señor, en el convento de religiosas de la Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales. En dicho dia, y á las nueve de la mañana, se celebrará misa de requiem con el mismo objeto.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

##### †

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, desde hoy el 12 del corriente, en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª Angela Fernandez de Lienores, Condesa de Gavia (g. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

#### Sección comercial.

##### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de Mayo  
Consolidado Interior 59'80  
Amortizable, 76'80  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 332'00

##### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 21 á 22.—Garbanos 60 á 140.—Escala á 18 rs.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpistoz 53.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del pala de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'32 ptas.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

##### SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

##### Cambios.

Plazas.	Daño	Plazas.	Daño
Alicante	3/8	Málaga	1/8
Alicante	3/8	Murcia	3/8
Almería	3/8	Oviedo	1/4
Badajoz	1/4	Palencia	3/8
Barcelona	1/4	P. de Mallorca	1/8
Bilbao	1/4	Pamplona	3/4
Búrgos	3/8	Reus	1/4
Cáceres	3/8	Salamanca	1/4
Cádiz	1/4	S. Sebastian	3/4
Ciudad-Real	1/2	Santander	3/8
Coruña	3/8	Sevilla	1/4
Gerona	1/4	Tarragona	1/2
Gijón	3/8	Toledo	3/8
Granada	1/4	Valencia	1/4
Huelva	1/4	Valladolid	1/8
Huesca	3/8	Vitoria	3/4
Jaen	1/4	Zamora	2/8
Jerez	1/4	Zaragoza	1/8
Logroño	3/8	Vigo	1/4
Madrid	1/4		

La Sucursal toma papel <sup>1</sup>/<sub>2</sub> Paris y Londres.

#### FERRO-CARRILES.

##### DE CORDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'40 rs. Segunda 187'60.—Tercera, 96'60.

##### DE CORDOBA Á SEVILLA.

Hay dos trenes diarios. El correo, sale de Córdoba á las 11,27 de la mañana y llega á Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla sale á las 10,26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2'6 de la tarde.

El mixto sale de Córdoba á la 1'46 de la noche y llega á Sevilla á las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale á las 8'50 de la noche y llega á Córdoba á la 1'45 de la madrugada.

El express que sale de Córdoba los martes, jueves y sábados á las 6,25 de la mañana, llega á Sevilla á las 9,20 de la misma.

Precios.—Primera clase, 60'40 reales.—Segunda, 45,20.—Tercera, 27'20.

##### DE CORDOBA Á MALAGA.

Hay dos trenes diarios. Uno mixto que sale de Córdoba á las 6,55 de la mañana y llega á Málaga á la 12 y 5 de la tarde. De Málaga sale á la 1,15 de la tarde y llega á Córdoba á las 3,25 de la noche.

El tren que conduce el correo sale de Córdoba á las 11'50 de la mañana y llega á Málaga á las 6,6 de la tarde. De Málaga sale á las 7,30 de la mañana, y llega á Córdoba á la 1'46 de la tarde.

Precios.—Primera clase, 97,80 reales.—Segunda, 73'40.—Tercera, 44'40.

##### DE CORDOBA Á GRANADA.

Habrán dos trenes diarios: el primero, que conduce el correo, sale á las 11 y 50 de la mañana y llega á Granada á las 8 y 20 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la madrugada y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

##### DE CORDOBA Á BELMEZ.

Hay un tren diario de viajeros que conduce el correo y sale de Córdoba á las cinco de a madrugada y llega á Belmez á las 8,15 de a mañana. De Belmez sale á las 6,15 de la tarde y llega á esta á las 9,40 de la noche.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica,

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabétes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Juskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soisson (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chassel.» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—«Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shortland, de hidropepsia y estreñimiento. Número 49,823. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.: una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 42 libras, 170 rs. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Aguilera Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.—Bañillo Bañil y Cia.—Hmllo Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y farmacéuticos del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Años 17.

Para verano. En la calle del Duque de la Victoria núm. 8. se hacen y se componen todos para patios á precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace de una habitación con muebles ó sin ellos. También se arrienda media casa, piso bajo, con agua fría y fría. Darán razón. Judería 56. tienda de carbon: en la misma casa se vende un bastidor con las puertas persianas. 54-2

BRONQUITIS, TOS Catarrros Pulmonares RESFRIADOS del PECHO y debilidad del Mismo TISIS, Asmas Curacion rapida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES (Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET con CROSTOVA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstruye, y despierta el apetito: dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS Y en las principales Farmacias. Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Arrendamiento. Se hace de un espacio local en el real de la feria, propio para un establecimiento, entre la puerta de Hierro y la de Almodóvar: para tratar. Madera baja 66 y 68. 54-2

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo las casas núm. 2 plazuela de la Magdalena en la calle Paralela, núm. 4 calle de los Miriscos, núm. 7 calle de Roelas, núm. 15 calle de San Basilio, y núm. 16 calle del Romero: para tratar, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez. 54-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos seis cuadros grandes iluminados en cristal, de mérito artístico. Se darán á precios muy arreglados, calle de Lineros número 67. 54-3

Aguas de Villaharta

ACIDULO-CARBÓNICAS-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS Premiadas con medalla de bronce en la Exposicion farmacéutica de 1882.

PROVINCIA DE CORDOBA.

Especialisimas para la curacion de las dispepsias y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, etc.; siendo tambien las unicas acreditadas en el tratamiento de la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Direccion y propiedad de don Elias Cervelló, calle de los Leones número 15, Córdoba.

Manantial único en un radio de 8 kilómetros, usado por todos los enfermos que han concurrido al establecimiento hidro-mineral de dicho nombre. Este propietario ha conseguido embotellar estas aguas gaseosas, con un sifon especial y una máquina que no deja aire en la botella, quedando el tapon junto al agua. Conservan tan íntegramente sus gases, que al destaparlas se ven subir desde el fondo.

Toda botella que no lleve las marcas siguientes, no procede de la direccion y propiedad de don Elias Cervelló. La botella de «color topaco,» más ó menos oscuro, lleva dos etiquetas de colores encarnado, negro y amarillo, con el nombre del propietario. En la mayor va grabada la medalla del premio, las iniciales E O enlazadas en el centro, y su firma de estampilla. La capsula de «estaño lleva la inscripcion «E. Cervelló, Fuente-Agria,» y la botella en relieve «Aguas de Villaharta, E. C.»

Fijarse bien en las marcas.

Este propietario «no esperará jamás otras aguas que las del manantial único de Fuente-Agria.»

Dicho señor, «no ha dado, ni dará jamás autorizacion para que su apellido figure asociado de otro, ni en la capsula, ni en la etiqueta de ninguna clase de agua embotellada.»

El referido propietario «estará siempre solo en este negocio,» y nunca podrá servir su apellido de garantia en otras botellas que las suyas propias y exclusivas de Fuente-Agria de Villaharta y su manantial único, pues rechaza toda solidaridad en cuanto se refiera al embotellado de aguas minerales.

Puntos de venta en Córdoba: Depósito general, Leones 15; Farmacias del señor Criado Benitez, Puerta del Perdon num. 2; señor Fuentes, San Fernando 43; señor Montilla, San Pablo 37; señor Gutierrez Sisternes, San Pedro 1; señor Villegas, Plazuela de la Almagra 3.

Droguerías de los señores Marquez y Urbano, Alfaro 10, y señor Carrasco, Ayuntamiento 10. Precios en todos, 4 reales botella, y si se devuelve el casco se cobran 3 reales.

En Lucena, Farmacia del señor Muñoz Molero, Plaza Nueva, á 5 reales botella, devolviendo el casco 4 reales.

En Montilla, Farmacia del Ldo. señor Garramiola, Corredera núm. 27.

En Villaharta las expende el Administrador don Juan Moreta á 3 reales botella, y por cada una que se le presente á llenar cobra 450 reales.

La remesa de los pedidos se hace á vuelta de correo.

La Prevision Española

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Centro directivo en Sevilla, calle Argote de Molina n.º 20.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Sr. D. Agapito Garcia de la Aceña, comerciante y propietario.

VOCALES

Sr. D. Juan Maria Florindo y Fernandez, labrador y propietario.

Señor Marqués de Méritos, propietario.

» » Faustino de Posada y Castañeda, labrador y propietario.

Sr. D. Enrique de la Cuadra, Senador del Reino y propietario.

» » Joaquin Garcia y Espinosa, propietario.

» » Gregorio de la Maza, propietario.

DIRECTOR GENERAL

SR. D. RAMON FERRERO Y MACHARALDI

Esta Compañia asegura las fincas urbanas respondiendo de los incendios que puedan causar los motines populares, cuyo riesgo todas las demás rechazan. No se tificha con esto y queriendo sobrepujar en ventajas á todas las establecidas se, cede anualmente, de su propio capital, una respetable suma en favor de los asegurados por este ramo.

Asegura tambien las cosechas, dehesas, pinares, edificios cubiertos de bayunco ó chamiza, aperos de labor y toda clase de valores rústicos, usando siempre en el pago de sus siniestros una brevedad para muchos desconocida.

En la Direccion general y por medio de sus representantes, se darán cuantos pormenores se deseen.

La Subdireccion de Córdoba, á cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, labrador, está establecida en la calle Medina Corella núm. 2, antes Convalecencia.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la ACIDUEGA, los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSES ORDINARIAS: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CALER. Escribir las direcciones en las envolturas en rotulo de VERDADEROS GRANOS DE SALUD 4 COLORES y la firma A. ROUVIERE en encarnado. Paris. P.º LEROY, 91 r. Pottis-Champs, y principales Farmacia de España.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedrosa (Sevilla) cuarenta ampedros de granito legítimos para molinos de aceite, le más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabala, Pedrosa.

FILIPINAS

Establecimiento de géneros en tegidos EXTRANJEROS Y DEL PAIS DE

JUAN OGAZON Calle Libreria número 24, Córdoba.

Inmenso surtido en lanerías para trages de señoras. Adornos, dibujos exclusivos en sedas y en encajes. Telas especiales Natta y Virginia, dibujos preciosos. Pelerinas, nove dad en todos tamaños, velos, tocacs y velitos de blonda. Para caballeros, un buen surtido en lanas dulces, y todos los demás artículos concernientes á dicho ramo.

PRECIOS BARATOS.

Se remiten catálogos de muestras á los pueblos.

Palidez (clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del HIERRO BRAVAIS. Este seuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad. Depositos en todas las principales Farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

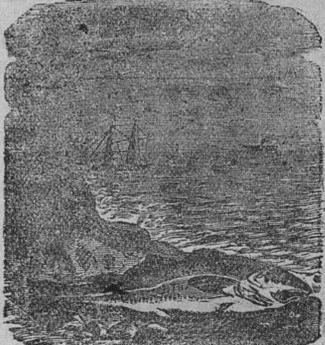
Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.º, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y coust amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentificios Laroze de quina, pelitre y guayac, Elizir, Polvos y Opiata.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ya realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan de un departamento bajo con cuatro habitaciones, cocina y patiallo, en la casa núm. 10 calle Lope de Hoces. En la misma informarán. 54-2

Macetas. Se venden en la calle de San Felipe núm. 9, con plantas variadas. 54-3

Enagenacion ó arrendamiento.

Se hace de las vacas de leche del ganadero Rafael Sanchez, correspondientes á los tres puestos que tiene establecidos en diferentes sitios de esta capital, y que apesar de estar muy acreditados y tener gran clientela, cede por no ser posible continuar en el negocio. Puede tratarse en el Campo de la Merced, calle de los Molinos número 1. 54-1

Forraje. Se vende de cebada y carretón por verse en la haza de la Joya, pago de la Salud Su dueño, calle Romero número 3. 54-3

Nodriza. Desea colocarse una jóven casada con 20 años, para criar en casa de los padres ó en la suya. Informarán calle de Miraflores número 5, Campo de la Verdad. 54-4

Venta. Se hace de un bufete de flamo blanco, barnizado casi nuevo y en módico precio Calle de Lope de Hoces núm. 10, informarán. 54-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle del Romero número 8 y plazuela de las Beatas número 3 y calle Alta de Santa Ana número 8 duplicado. En la del Romero número 3, darán razon. 54-4

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado la cabecita de oro, se servirá entregaria en la casa número 11 calle de Pedro Fernandez, Santa Marta, donde se le gratificará. 54-3

Forraje. Se vende á tres reales quintal, puesto á domicilio de un quintal para arriba: en la calle Postretera número 28, darán razon. Alázar viejo. 54-1

Venta. Se vende en totalidad ó en hazas, al contado ó con aplazamiento del precio, la hacienda de oliver nombrada Castañeda la Alta, situada en los términos de la Rambia y Santasilla. Para contratar está autorizado don Rafael Garcia Ramirez, que vive en Córdoba calle de la Encarnacion número 19. 54-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso sito con cinco habitaciones, en la calle de Cabrera núm. 2. Para tratar, calle del Sol 27, y desde San Juan en adelante se arrienda toda la casa. 54-1

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan en adelante de la casa calle Espartaria núm. 18, propia para tienda. Para tratar, Ambrosio Morales 24. 54-1

Aviso. En la casa número 76 de la calle de San Fernando, se necesita un oficial de modista. 54-4

Aviso. En la casa de huéspedes de la plazuela del Angel, se necesita una cocinera. 54-3

LA COMPANIA COLONIAL Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFÉS LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA Gran surtido de tés selectos PASILLAS NAPOLITANAS Bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. Monterá, 8. MADELIND.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mugeres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.